

Santomer



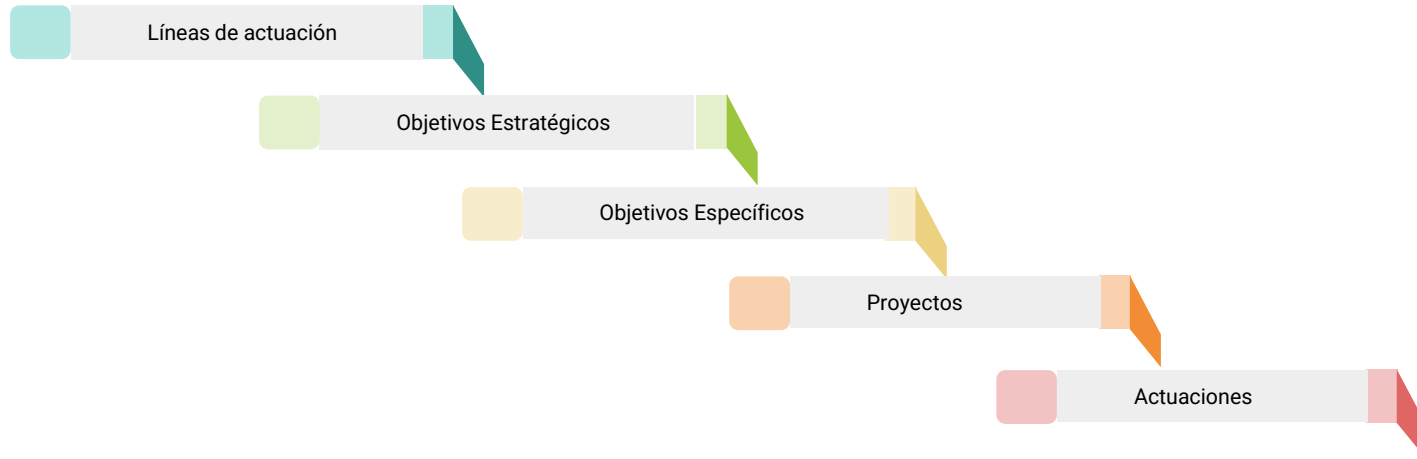
AGENDA
URBANA
2030



INTRODUCCIÓN

A través de la elaboración de la Agenda Urbana, el municipio de Santomera está trabajando en la construcción del modelo de ciudad que quiere lograr, estableciendo 4 líneas estratégicas de actuación que definen dicho modelo, las cuales se encuentran vinculadas a los Objetivos Estratégicos y Específicos de la Agenda Urbana Española, adoptados como propios por parte de Santomera para contribuir a alcanzar la máxima alineación posible.

ESQUEMA



MARCO ESTRATÉGICO

Visión

Crear una marca de ciudad fuerte y atractiva, ampliando su valor turístico ligado a su patrimonio natural y tradición agrícola y mejorando la calidad de vida de la ciudadanía.

Misión


Lograr que Santomera sea una ciudad inclusiva, resiliente y sostenible a través de la coordinación de todos los agentes locales, apostando por la innovación y el conocimiento y aprovechando sus recursos naturales.

VALORES DE LA AGENDA URBANA

1. Fomento de la riqueza natural de la ciudad que lleve a un modelo económico fructífero y sostenible
2. Equilibrio económico, social y medioambiental impulsado por un modelo institucional abierto, transparente y a disposición de la ciudadanía
3. Plan de acción basado en una planificación estratégica, favoreciendo el correcto uso de los recursos y la toma de decisiones abierta y transparente
4. Desarrollo de redes y alianzas entre el sector público, el privado y el tercer sector para conseguir el modelo de ciudad Santomera 2030.
5. Digitalización accesible y universal de todos aquellos procesos que afecten al desarrollo del nuevo modelo de ciudad
6. Sostenibilidad ambiental como base de la conectividad ecológica y del impulso de las infraestructuras verdes




OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS




1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

- 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
- 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.




2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

- 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
- 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.
- 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.



3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

- 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
- 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.




4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

- 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.
- 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje



5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

- 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.
- 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.



6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

- 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
- 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.



7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

- 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
- 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local



8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

- 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.




9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

- 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).
- 9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.



10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

- 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
 - 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.
- 

PLAN DE ACCIÓN: PROYECTOS

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: PATRIMONIAL

N.º	PROYECTO
1.1	Programa para la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio etnográfico, histórico y cultural de Santomera
1.2	Puesta en valor del patrimonio natural de Santomera

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: AMBIENTAL

N.º	PROYECTO
2.1	Fomento y mejora de la infraestructura verde en el municipio
2.2	Mejora de la eficiencia energética en el municipio de Santomera
2.3	Fomento de la agricultura sostenible
2.4	Impulso de la movilidad urbana sostenible
2.5	Programa para la mejora de la gestión y abastecimiento de agua
2.6	Mejora de la recogida y gestión de residuos en Santomera
2.7	Programa de concienciación sobre la economía circular y la separación de residuos
2.8	Santomera respira

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3: SOCIOECONÓMICA

N.º	PROYECTO
3.1	Plan de cohesión entre núcleos poblacionales
3.2	Impulso de la actividad cultural y de ocio en Santomera
3.3	Programa de mejora de las instalaciones municipales
3.4	Programa para el impulso de la accesibilidad universal en el municipio
3.5	Santomera te acoge
3.6	Creación de espacios comunitarios de salud y bienestar social
3.7	Programa de rehabilitación urbana
3.8	Programa para la revitalización de la economía urbana y la empleabilidad en el municipio
3.9	Reducción de la brecha digital e impulso de la Smart City

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4: GOBERNANZA

N.º	PROYECTO
4.1	Santomera participa
4.2	Programa de participación en redes, alianzas y proyectos multinivel
4.3	Programa para la mejora de la búsqueda de financiación y el aprovechamiento de los recursos disponibles



SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Objetivos

1

Realizar un **seguimiento periódico** del desarrollo de cada programa, para detectar las posibles desviaciones y, establecer medidas correctoras para solventarlas

2

Evaluar los **resultados alcanzados con la ejecución de cada programa**, para determinar la eficacia y eficiencia de la ejecución y el grado de cumplimiento de los objetivos marcados.

3

Mejora continua del Plan de Acción → documento vivo, al cual pueden incorporarse acciones, herramientas y otros aspectos que no han sido recogidos en su diseño.

Cada programa tiene asociado como mínimo un indicador de seguimiento cuantitativo, con un valor base y un valor objetivo a medir en **2023, 2025 y 2030**.



Visor Web

